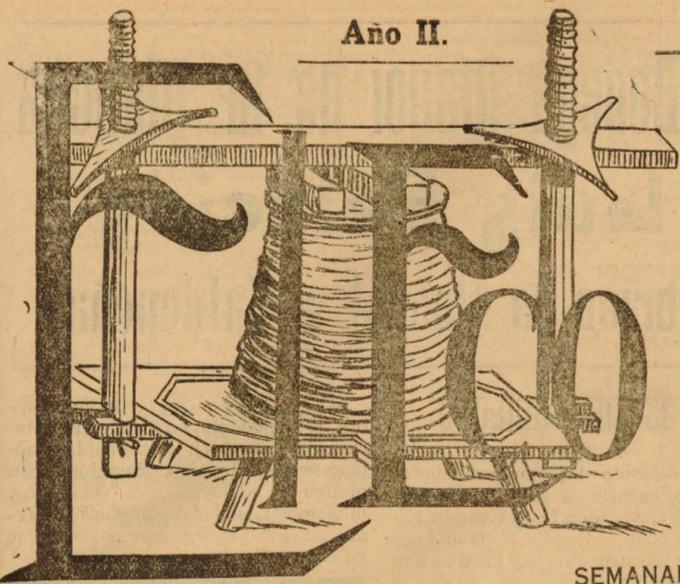


ESTE NUMERO ESTÁ CENSURADO



# Boletín de Valdepeñas

SEMENARIO DE INFORMACIÓN LOCAL

Director-Gerente: LORENZO ARIAS CASTEDO

## NUEVAS MEDIDAS FISCALES

## Tributos, sí; gravámenes, no

Con los epígrafes de «El valor en renta y venta de las fincas rústicas y urbanas» y «La nueva reglamentación del Registro de Arrendamientos» han sido promulgados en la *Gaceta* dos importantísimos y trascendentales Reales decretos: en ellos, como en todos los de naturaleza fiscal y a los fines de tributación, búscase la verdadera base de imposición; en este aspecto no pueden menos de ser aplaudidos por cuanto es ético, legal y justo el levantamiento de las cargas del Estado, esté en razón directa de la riqueza que en realidad posea; a mayor cantidad de bienes inmuebles, corresponde mayor prestación de tutela y garantía públicas y, por tanto, mayor ha de ser el pago de estos servicios; pero si esto decimos en abstracto de tales disposiciones, no podemos por menos de oponer algunos reparos a su contenido, aunque por ello incurramos en pecado de osadía, ya que esto y no más significa el comentar lo que definido quedó por quien autoridad tiene para ello.

Con la simple lectura de tales disposiciones, auméntase hasta el infinito la altura de esa frontera que separa la legislación civil de la fiscal: en aquella, la buena fé se presume siempre; en ésta, se invierten los términos y la presunción constante es la de la mala fé en el contribuyente; de ahí la constante confirmación de sus asertos; las comprobaciones; los expedientes y esas jaurías de malhechores que aparecen en tales disposiciones: en las de que tratamos, hasta establecida queda un nuevo medio de adquirir la propiedad como castigo a esa mala fé constantemente presumida: nos referimos a la expropiación por ocultación de ese cincuenta por ciento del valor de que nos hablan los artículos 14 y 15 del primero de los mencionados Reales decretos: partiendo de tal aseveración, considerando, o al menos presumiendo que en todo contribuyente hay un defraudador ¿pueden tener verdadera vitalidad las disposiciones fiscales? a nuestro juicio no. El error en la calificación puede traer perjuicios en sí tan graves que el que nunca defraudó, obligado a ello se vea; y el que vivió en constante rebeldía fis-

cal, total o parcial, aumente sus argucias y consiga su práctica finalidad.

A nuestro juicio no pueden ni deben ir en constante divorcio lo jurídico y lo fiscal, como no puede separarse el alma y el cuerpo humano: el aumento en las medidas fiscales para la más justa exacción de los tributos, debe de ir en compañía de otro aumento en las garantías jurídicas para poseer y disfrutar nuestros bienes; aumentar aquellas y restar la tranquilidad jurídica del dueño vale tanto como si por el Estado le sobrasen crecidos tributos para transportar riquezas a través de un monte, no estableciendo previamente adecuado servicio de policía para la tranquilidad del dueño que tales riquezas movilizaba y por cuyo servicio pagó ya superior impuesto; créese la verdadera propiedad inmobiliaria; garantícese su goce y disfrute en el orden jurídico y la tributación por sí sola sería un hecho, ya que asegurar el poseer sin intranquilidades jurídicas es servicio que todo propietario satisfaría sin ocultación alguna; materia es esta para más largo espacio y tiempo, por ello la abandonamos y pasamos al estudio en concreto de tales disposiciones.

Los elementos básicos tienen como fundamento la tributación en el primero de los Rs. Ds. citados: uno, el valor en venta de la finca de que se trate; otro, el de su valor en renta; para el primero marca como tipo regulador, el precio por el que en «condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble»; para la renta, «la que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que sea su rendimiento efectivo». ¿puede nadie sin grave error y por grandes que sean sus conocimientos, fijar tiempo normal para una venta o fijar la renta que sea susceptible de producir?; dos son los momentos en que un propietario se convierte en vendedor: uno, por conveniencia; otro, por necesidad: el del primer momento venden porque el precio ofrecido es superior al normal cálculo, es decir, es *anormal*: los del segundo momento venden por imperioso motivo, por ahogo, por apuro momentáneo y por tanto venden en precio menor al verdadero valor, también por tanto, en situación anormal: ¿cuál de es-

tos dos se tomará como tiempo normal? ¿es esta base seria de tributación? a nuestro juicio ya dijimos que nó: ¿base? la que nos dé una verdadera realidad sobre la finca: una verdadera tasación teniendo en cuenta cuantos elementos disminuyen ese aparente valor de toda clase de fincas y en las que, por desgracia, no suelen fijarse las miradas fiscales; de ser otra la forma de valoración se infirirían gravísimos errores con evidente perjuicio para la Hacienda pública, en la que una exagerada tributación a la propiedad, traería consigo abundante cosecha de defraudadores; por ello creemos y repetimos que ese valor en venta es difícil de determinar un momento y muy dado a funestos errores para el Erario y a fácil defraudación para el contribuyente; que la simulación en precios es planta de fácil cultivo en quien con ello pudo obtener pingües beneficios.

Castigase, partiendo de esa base de tributación, en el primero e indicado Real decreto, toda ocultación superior al 10 por 100 de lo catastrado hasta con la expropiación forzosa, ¿y qué premio se otorga para en el caso contrario? ¿qué compensación se ha de dar al propietario de fincas? Fijémonos en los viñedos de esta región, antes con producción mayor que la esperada y hoy filoxerados en su mayoría y el que nó en replantación, con enorme coste para conseguir producto, y no obstante siguen tributando por los antiguos amillaramientos, tan emparentados, fiscalmente, con las cartillas evaluatorias, que las clasificaba por clases, y pertenecían a la primera, la mayoría de éste término municipal. ¿Qué premio habrá que otorgarse al que pruebe hasta la evidencia que no sólo no ocultaba sino que tributaba por un valor que excedía en un 50 por 100 al verdadero en venta de la finca? ¿vá a ser creído éste lo mismo que el defraudador?; de ahí el error que combatimos de tomar como bases para el tributo tales elementos; es más, ¿el castigo debe abarcar sólo al contribuyente, sobre todo en pueblos cuya riqueza vive el régimen de catastro? Quien hizo esto ¿no fué el mismo Estado por medio de sus servicios técnicos? Pues si así es y resultara ocultación de riqueza en más de un 10 por 100 de la catastrada, el menos culpable es el contribuyente; castigúese al funcionario que faltó a la Hacienda y al contribuyente; a la primera porque faltó a la

confianza que en él depositó tasando al menos por ignorancia, con menor valor lo que más tenía, y al contribuyente dejándole convertido en futuro pasto de expedientes de defraudación y de malhechores del bien.

Como terminación del Real decreto de que nos venimos ocupando, conságrase en sus artículos 21 y 22 los llamados «Derechos del denunciante»; una vez más queda sujeto el contribuyente a la amenaza de esos ángeles fiscales que velando por la ética del tributo, casi siempre, dada su manera de pensar, en relación directa con la anchura de su estómago y con la elasticidad de su conciencia; amenaza, que si en otros impuestos se convierte en funesta realidad, en el de que tratamos puede llevarnos a los mayores extravíos morales y materiales, dado el concepto impreciso de «tiempo normal» y de «valor en venta y en renta»; es curioso lo que con tales denunciadores sucede; los que aparecen como tales—digo que aparecen porque entre cortinillas suelen animar sus movimientos los hampones de levita—suelen ser, en la mayoría de los casos, verdaderos insolventes; no tienen relación jurídica de de propiedad con bien alguno, y sin embargo, son tan altruistas que se desvelan por conocer al detalle el valor de la propiedad, y en el caso presente, su desvelo llegará a verdaderos heroísmos que más bien merecerán premio de reclusión que las cadenas de libertad que representa ese puñado de pesetas, que algunas veces ganarán a fuerza de honradez; vamos a un caso práctico: un propietario es dueño de una finca rústica o urbana; esta misma se encuentra en situación francamente legal y moral para con el Tesoro; su verdadero valor ha sido comprobado varias veces por la misma Hacienda: comprobado al amillarse; comprobado al pasar de

este régimen al de Catastro; comprobado por la oficina liquidadora de derechos reales, al legalizar fiscalmente su título de adquisición, en resumen, en constante declaración a los fines del tributo; un contribuyente, en fin, que no es precisamente de ocultador de lo que tildársele puede y que a través de tantas revisiones y comprobaciones no satisface su contribución; por motivos de distinta índole no quiere deshacerse de su predio; el afecto al origen del mismo, su posición desahogada, sus miras a un provechoso futuro o el capricho de tal posesión, son obstáculos poderosos para no enajenarlo: pues bien, con tal Real decreto, podía ser desposeído del predio, tachado de defraudador, y hasta inutilizado económicamente; ¿cómo?; en la siguiente forma: un insolvente es hablado al oído por alguien encajichado de la finca o con deseos de vengar rencillas; le autoriza para ofrecer x pesetas por la misma, con la combinación que luego se dirá; unas cuantas pesetas podía llevarse si se presta a denuncia; se revisa el amillaramiento o el catastro; se ve gran diferencia entre lo declarado y lo ofrecido, por el caprichoso o vengativo; son tiempos normales, y a seguido denuncia, en la que el insolvente razona con argucias y prueba su verdad indicando que don Fulano ofrece tal suma de dinero y don Zutano y don Mengano (teniendo uno seguro se pueden citar trescientos, ya que el que lo dá se los prestará a cualquiera de las cadenas de pesetas, que algunas veces ganarán a fuerza de honradez; vamos a un caso práctico: un propietario es dueño de una finca rústica o urbana; esta misma se encuentra en situación francamente legal y moral para con el Tesoro; su verdadero valor ha sido comprobado varias veces por la misma Hacienda: comprobado al amillarse; comprobado al pasar de

## Academia Mercantil

A CARGO DE

Manuel López de Lerma y Caro

Contador-Interventor  
del Banco Manchego

Valentin Gil Radondo

Perito Mercantil y Jefe de  
Cartera del Banco ManchegoContabilidad.—Cálculos mercantiles.—Caligrafía.—Taquigrafía.—  
Mecanografía.—Apertura y arreglo de Contabilidades

Honorarios módicos

Clase de nueve a once noche

CARCEL, NUM. 6, Moderno

La acreditada casa de **VICENTE MARTÍNEZ** de Madrid, Mayor, 6 : Fuencarral, 12

ofrece su nueva Sucursal de la región de la Mancha establecida en **VALDEPEÑAS**, calle Seis de Junio, 40.

ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS DE ESTA CASA

Accesorios de Automóvil, lámparas Zenitram, Philips Tungstram, de un watio, medio watio, de automóvil y de radiotelefonía, aparatos, arañas y armaduras de luz eléctrica, maquinaria en general, aparatos y accesorios de radiotelefonía y todo lo relacionado con este ramo.

**VICENTE MARTÍNEZ**, Seis de Junio, 40, VALDEPEÑAS

Gran surtido en cazos, planchas, hornillos, estufas, ventiladores, aparatos de masaje, rayos ultra-violeta, seca-pelos, etc., etc.

Grandes descuentos a revendedores

Pidan nuestras listas de precios

bra un 50 por 100 del aumento; de ello se queda con un 10 por 100 que es lo pactado; devuelve al caprichoso o vengativo un 40 por 100, y todos contentos; el contribuyente queda mareado y arruinado como feroz defraudador; la Hacienda, que constantemente comprobó su propiedad, asiente a tal calificativo con sus actos; los Registros fiscales siguen siendo los mismos cepos donde cogidos quedan los que honradamente tributaron por ellos; los de la comedia gozan sus pesetas y merecen loores de la Administración, y el Código Penal sigue confiriendo preceptos para castigar los delitos de estafa, de los que tan hábilmente supieron librarse los denunciadores del presente caso. Con esto damos por terminados los reparos que en su conjunto ofreció el Real decreto del valor en venta y renta; en el número próximo hablaremos al detalle de lo que verdaderamente es riqueza y de lo que no hace más que mermarla.

GONZALO MARTINEZ PARDO

## Enrique Peñasco y Gallego

Médico-Cirujano

Consulta de once a una

Buen Suceso, 30. Valdepeñas

Partos

Enfermedades secretas  
Electroterapia

## VINOS

Muchos viticultores no pueden cultivar sus plantaciones

Cada día es más aguda la crisis, si con el fruto a la vista no podían los bodegueros subvenir a los apuros del pequeño viticultor, se comprenderá el trance porque ahora pasan estos modestos labradores para cultivar sus fincas.

Ni los vitivinicultores ni la prensa regional hemos secundado la iniciativa del pueblo de Socuéllamos que ha sabido exponer ante el poder la verdadera situación.

Al manifestar el Presidente del Consejo que el problema es nacional, hemos de argüir que si lo siente como lo dice y le consideramos sincero, no debe conformarse el Gobierno con el informe de la Comisión técnica, sino convertir ésta en ejecutiva y dar disposiciones que alivien la situación.

También auguró el Marqués de Estella que es cuestión de consumo, siendo así, vengan medidas *manu militare* que quiten tanta traba que encareciendo el artículo, lo ponen en algunas regiones a tan elevado coste que no pueden consumirlo las clases obreras.

Ahora y en Septiembre hemos lamentado la falta de asistencia de elementos importantes del Norte de España, a los que desinteresadamente presta la vitivinicultura un apoyo decisivo, cuando a la sombra del Decreto Ley de González Besada se pretendía en algunas provincias, resucitar el odioso impuesto del consumo; pero los momentos actuales no son oportunos para resucitar puntillas que sólo servirían ahora para restar fuerzas a una acción única y eficaz que pueda resolver la crisis actual que representa de una manera alarmante en la masa trabajadora.

Fiel a este propósito EL ECO DE VALDEPEÑAS, aún cuando nunca hubiera pretendido dirimir el pleito entre viti

vinicultores, suspende los trabajos a éste fin redactados, limitándose a aconsejar a Valdepeñas y todos los pueblos viti-vinícolas a secundar la acción de Socuéllamos, como ya lo han hecho Pedro-Muñoz, Villarrobledo y otras poblaciones, requiriendo la cooperación de todos nuestros colegas, que de sobra sabemos la prestarán desinteresadamente.

No obsta este paréntesis voluntario y que será breve, para que a nuestro colaborador don Antonio M. Peñasco, testimoniemos nuestra admiración, por su constancia en la defensa de los viticultores.

De todos modos y apesar de las negruras del mercado no debe rendirse al pesimismo la industria más importante de la nación, el Presidente del Consejo de Ministros es el primer convencido, prestan su concurso los interesados, sin regatear sacrificio, para vencer en plazo breve la muralla inexpugnable que a todo lo nuevo opone la burocracia, aferrada a la tradición e impidiendo toda evolución, aún en casos como el presente.

José M.<sup>a</sup> Sánchez Pinarejo  
Corredor de Comercio

¿Existen Reyes Magos?—Sí

Un caso curioso

No es inocentada, señores, es verídico; además que gastada con los niños, sería crueldad.

Una noche de estas Pascuas que acaban de pasar, un niño o niña, que se averiguará, depositó en el buzón de Correos una carta dirigida a Melchor, Gaspar y Baltasar, los encantadores Reyes Magos, muy lejos de pensar su piadosa madre que le acompañaría que la ficción pudiera convertirse en hermosa realidad. Y así ha sido.

La carta de infantil demanda llegó a su destino, merced también a manos hábiles que la impulsaron. Pero como el pobre niño, (queremos pensar que es pobre), no ponía las señas de su casa, los Reyes Magos pasaron de largo sin dejarle nada, pero no sin darnos el encargo siguiente: que desde el periódico lo hicéramos saber a todos los padres y rogáramos a los señores maestros lo propagasen en sus escuelas para ver si es posible dar con el venturoso niño autor de la carta, y comprobada debidamente su autenticidad hacerle entrega de un presente valioso en metálico, que para él han enviado unos auténticos Reyes Magos.

Una vez averiguado quien sea el niño publicaremos su carta y el regalo, para que nuestros lectores participen de tan agradable sorpresa.

Dirigirse al director de EL ECO DE VALDEPEÑAS.

¡ATENCIÓN, GOLOSOS!

Aumentando su fama de día en día, La CASA DE MAROTO en bollería, Tanto y tanto su mercado ensancha que será la primera de la Mancha; Pues teniendo de ricos mantecados Un inmenso surtido, No puede ya servir tanto pedido Cual de Astorga las finas mantecadas. Las tortas, cortadillos y empanadas; Lo sabe todo el mundo y yo lo noto, Que nadie las fabrica cual MAROTO.

## Banco Español de Crédito

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 24.197.239'86 pesetas

Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 4 por 100.—Libretas máximo 10.000 pts.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y 1/2 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes..... 3 por 100

Tres meses..... 3 1/2 por 100

Seis meses..... 4 por 100

Un año..... 4 1/2 por 100

## Farmacia Moderna

DE

A. NOCEDAL

Escrupulosidad y esmero en el despacho y confección de recetas. Dosis exacta. Agua oxigenada NOCEDAL. Específicos Extranjeros y del País. Vendas, Gasas, Algodones, Bragueros, etc.

Seis de Junio, 20 Teléfono, 105

## ¡LABRADORES!

Si queréis hacer vuestra replantación con to la garantía, emplead los célebres híbridos porta-ingerlos de Monsieur Richter. R. 31, R. 57, R. 99 y R. 110. El Chasselas x Berlandieri 41 B. y el Berlandieri x Riparia 42 A, de los célebres viveros acreditados

## La Vitícola Ayelense

suciores de Bautista Aparici

GERENTE:

ROSENDO SANCHO

También posee el *Olivo fenómeno Chaglat-Real*, de extraordinaria y pronta producción (a los tres verdores) como puede verse en la posesión de D. Eduardo Caravantes, de esta población.

Representante para la región

Arturo Espinosa

VALDEPEÑAS

## Ignacio Tarancón

Cosechero Exportador de Vinos VALDEPEÑAS

## BATERIAS

CARGA Y REPARACION

LEONIDES GONZÁLEZ

Castellanos, 4 (Bstereria de Alarcón)

Andrés Sánchez González

VINOS Y HARINAS

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

MANUEL BARBA

Hierros Ferretería

ABONOS

LA FAVORITA

Peluquería Higiénica y Moderna

de Antonio Camacho

Pintor Mendoza, 7

Servicio esmerado

Se sirve a domicilio

# La Bodega Mayor de la Mancha

## Luis Palacios

### Fábrica de Alcohol • Valdepeñas

## EGOS DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar al culto profesor de la Escuela Normal de Las Palmas, don Jesús Campos Espuch, el cual ha venido a pasar unos días con nuestro amigo y paisano don Jerónimo Camacho.

—Se encuentra más aliviado el cabo del Somatén local don Delfín Sánchez; lo celebramos.

—En Lorca ha contraído matrimonio nuestro buen amigo el oficial del Juzgado de Instrucción don Tomás López Zafra, con la bella y distinguida señorita Consuelo Elvira Ruiz, habiendo fijado en ésta el domicilio. Que sea ephorabuena.

—Se encuentra fuertemente acatarrado el digno señor juez de instrucción don Luis Moutón, no habiendo interrumpido el despacho ordinario, gracias a su excelente naturaleza.

—El digno delegado Gubernativo don Ramón Porgueros, con motivo de la entrada del año, ha dirigido una cariñosa felicitación a todos los maestros de Valdepeñas, animándolos en su ruda labor *pro cultura*, demostrándoles con ésta atención la gran estima en que tiene al Magisterio local, por sus relevantes servicios.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido paisano el culto coronel del Regimiento de Cádiz, don Juan J. García Caminero que de regreso de Madrid se detuvo unas horas en ésta para saludar a su respetable familia, marchando seguidamente a su destino.

—El día 7 del actual fué perdida la mano de la bella señorita Marcela Ruiz Olivares y Fernández para nuestro buen amigo el agente Comercial don Adolfo Cornejo, habiendo sido señalada la boda para el día 12 de Febrero, la cual se celebrará en la mayor intimidad por reciente luto de ambas familias.

—Se encuentra mejorado de una pertinaz indisposición que le aquejaba el corredor de Comercio de esta plaza y buen amigo nuestro don José María Sánchez Pinarejo, celebrando su pronto restablecimiento.

—El día de los Santos Reyes fué bautizado en la Parroquia de la Asunción por el párroco de la misma y arcipreste don Ricardo Calso un nieto de nuestro buen amigo y colaborador don Pedro Sanz y Ostolaza, siendo madrina su distinguida esposa y abuela materna del neófito doña Luisa de la Llave; la ceremonia se celebró en la mayor intimidad por enfermedad grave de la abuela materna del padre del niño nuestro buen amigo el oficial de Telégrafos don Manuel Montero Solá. Durante el bautizo el organista señor Pinilla interpretó con muy buen gusto una marcha de *Battman*. El refresco fué espléndido, en el que hubo el clásico chocolate, dulces finos, licores de las más caras marcas y habanos exquisitos. Repetimos la enhorabuena.

—En la Clínica Operatoria del Igualatorio Médico-Quirúrgico, el reputado doctor Ballesteros Alcaide ha hecho, con el más satisfactorio éxito, la extracción de un cálculo gigantesco al niño de tres años Francisco Recuero.

—También en la misma Clínica y referido doctor, ha sido practicada la cura radical de una hernia inguinal a Manuel Horcajada.

—Sin duda por un error de nombre, al dar cuenta, en el número anterior, de las señoritas que habían cantado en el Hospital Municipal, con motivo de la novena del Niño Jesús, mencionáramos el de *Consuelito Nocedal*, cuando señorita que así se llame no existe. Conste así.

MANUEL CRUZ MERLO

Banquero

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Hace falta un chico para tienda. Razón: Imprenta de Mendoza.

El difunto del día de Reyes

El día seis de los corrientes, sobre la hora del mediodía se presentó en esta ciudad un peón caminero con el bonito regalo de Reyes para el Juzgado de instrucción de que en la carretera de Moral de Calatrava, a cinco kilómetros de esta cabeza de partido, había quedado muerto un hombre a consecuencia de un atropello de automóvil.

El Juzgado se puso en movimiento y se preparó a constituirse en el lugar del suceso.

Como es de rigor en tales casos, fué avisado el Médico forense don Pedro Sanz y Ostolaza, quien se quedó cariacontecido con la noticia, no porque a él de nuevo le vayan tales cosas, sino porque precisamente, a las dos horas del aviso estaba señalado el bautizo de su primer nieto. Alguien dice que le oyó decir entonces: «¡Antes abuelo que médico forense!»

¡Oh, conflicto!... Agitado se paseaba don Pedro por su vivienda, decidido a faltar al muerto antes que a su nieto, cuando un fuerte timbrado resonó en aquélla, como si fuera una voz de ultratumba.

El mismo don Pedro abrió a quien llamaba, y preguntó a éste:

—¿Quién es usted?

—El muerto.

—¿Qué muerto?

—El de la carretera del Moral.

—¡Viva tu madre!—, exclamó don Pedro al propio tiempo que le daba un beso en la punta de la nariz, que tratándose de un cadáver no deja de ser una punta, digo, un punto de atracción.

Aseguran que don Pedro le dió dos duros al resucitado y muy amablemente las buenas tardes, aunque alguien dice que más sonaron éstas que aquéllas.

En esta Redacción hemos recibido también la visita del resucitado, quien ha dicho que al pasar el automóvil por su lado tocó tan fuertemente la bocina el conductor del vehículo, que se asustó grandemente y fué a parar a una de las cunetas de la carretera.

Y así quedóse el asunto, sin que saliera el Juzgado, y don Pedro enajenado de que gracias al difunto fué su nieto bautizado.

PANCHO PINCHO DEL PONCHO

Chauffeur-mecánico

del Centro Electro-Técnico se ofrece: detalles, Infante, 26, Valdepeñas.

# Centro Vitícola de la Mancha

Grandes Viveros de Vides Americanas para la reconstitución del viñedo, los más acreditados de la región.

Se cultivan las variedades más recomendadas en ingertos y barbados: 1.300.000 ingertos en cultivo; 2.500.000 barbados; 125.000 pies madres. Estos Viveros son reconocidos anualmente por la Dirección Agronómica de la Región.

Pidan informes a su propietario, en Villarrobledo, D. FRANCISCO R. SEDANO y al Director práctico D. ELIAS BORRAS, en Valdepeñas, despacho, Cárcel, 20

FRANCISCO CAÑIZARES ELECTRICIDAD EN GENERAL  
Pintor Mendoza, 40

CAPITAL: 2.000.000 de Pesetas  
**VALDEPEÑAS**

**Intereses que abona este Banco**

En imposiciones a vencimiento fijo.  
Al plazo de un mes, tres por ciento.  
A tres meses, tres y medio por ciento.  
A seis meses, cuatro por ciento.  
A un año, cuatro y medio por ciento.

**CAJA DE AHORROS**

Libretas hasta 10.000 pesetas, cuatro por ciento anual.

**DROGUERIA SIGLO XX**

**Arturo Espinosa**

Pi y Margall, 4. Valdepeñas

Contadores, Pararrayos, Cables y Lámparas eléctricas. Tubos de goma, Mangas de filtro, Materias colorantes y Productos químicos.

Aguas del Salobral, para las enfermedades del riñón, hígado, estómago y hemorroides, insustituible y muy recomendada para los diabéticos.

**Antonio Eikelman**

**Taller Mecánico**

Seis de Junio, 26, Valdepeñas

Se hacen toda clase

de reparaciones de motores y maquinaria industrial.

**Domingo R. de León en T. A**

Vinicultores :: Almacenistas

Exportador a Ultramar

VALDEPEÑAS (España)

**JUAN GIMENEZ LEON**

PI Y MARGALL, 1, VALDEPEÑAS

Grandes novedades

Mercería—Bisutería—Perfumería y Ultramarinos

**Zendejas**

el frasco grande de toda la fórmula

**12<sup>cs</sup> 95**

Farmacia de Tomás de Merlo

SEIS DE JUNIO, 53, Valdepeñas

**Camisería y Ropa Blanca**

Especialidad en Equipos para Novias

GÉNEROS DE PUNTO

Corbatas y Novedades

**Manuel Benítez**

Sucesor de P. Arroyo

Arenal, 16, Madrid

**DINERO BARATO**

Agencia de Préstamos

PARA EL

Banco Hipotecario de España

Esta casa se encarga de tramitar con toda rapidez y absoluta reserva, las peticiones de préstamo que se le confie.

El Banco Hipotecario de España, ofrece tales ventajas que en muchos casos los préstamos e intereses se cancelan mediante el pago anual de un siete por ciento aproximadamente.

Comerciantes y Propietarios, pueden desenvolverse en sus negocios librándose de la usura sin agobios de plazo mediante el pago de cantidades insignificantes.

Facilita detalles e informes verbalmente o por correspondencia, D. Cestino Sanz, Valdepeñas

**Deportivas**

El reputado árbitro colegiado de la región catalana don Miguel Fábregas, que arbitró el último de los dos partidos celebrados recientemente por la *Futbolística Manchega* contra el Linares F. C. nos remite para su publicación una extensa carta cuyos son los siguientes párrafos:

«Por motivos que justificaron mi ausencia no pude acudir a Linares para arbitrar el primer partido, el célebre partido del empate 2 a 2; pero me decidí por el segundo, y al llegar de noche y desconocido para todos inquirí de varias personas la impresión sobre los dos equipos, el valdepeñero y el linarense, y me enteré, entre otras cosas, de que éstos últimos habían llamado para reforzar su equipo a varios elementos de otros Clubs a fin de infligir al de Valdepeñas una seria derrota, para buscar la revancha del partido anterior, aun cuando decían que vuestro equipo era un equipo infantil; pero yo digo para orgullo vuestro, que este equipo infantil ha sabido poner el nombre de Valdepeñas en la cumbre del deporte y ya en adelante se os mirará con respeto y en lugar de equipo infantil se dirá equipo de hombres valientes y hasta científicos, pues tal fué el juego desarrollado sin distinción por vuestros once equipiers.

Yo, lo confieso noblemente, hacía ya tiempo no había juzgado un partido tan duro y tan gallardamente ganado, pues el resultado de 1 a 0 a vuestro favor es el más honroso galardón que puede obtener un Club.

Ante todo lo expuesto hago un llamamiento a todos los valdepeñeros para que con su presencia acudan a realizar los partidos, cual corresponde a una población culta y lograréis muchos triunfos como el apuntado, y el mayor de ellos, el que en todos los rincones de España se hable del terrible *Once de Valdepeñas*.

Yo precisamente entiendo, por mi calidad de forastero y por consiguiente imparcial, que se impone un homenaje a estos bravos muchachos, que debe ir ligado a la Junta Directiva, tan acreedora y al entrenador del equipo señor Martí y lograr con este acto juntar todas las manos y seguro estoy de que vuestro pueblo, este pueblo tan hospitalario, se pondrá a la cabeza de la grey futbolística por medio de sus muchachos recios, nobles, fieles defensores del honor deportivo de Valdepeñas.

Recordad la lección que han dado a Linares que se adapta al cuento *del ratón que se comió a la gata*.

Termino dando un ¡viva la *Futbolística Manchega!* y con más satisfacción lo diré si pronto puedo dárselo al *Valdepeñas F. C.*

MIGUEL FÁBREGAS  
Árbitro colegiado de la Región Catalana

NOTA.—La Sociedad *Futbolística Manchega* da las más expresivas gracias al empresario del acreditado *Cine Ideal* don Anibal Sánchez por la amabilidad que tuvo para con dicha sociedad, y con el público al ordenar la lectura en medio del espectáculo, del telegrama en que se daba cuenta del resultado del partido primero.

Lamentamos no poder hacer otro tanto con la empresa del *Salón Cine* de la Confianza, que se negó a dar lectura del resultado del segundo partido, que más que una desconsideración a la *Futbolística* lo fué para el público que asistía a la función por interesarle saber noticias del referido encuentro.

EL PRESIDENTE

El día 7 de los corrientes, se reunieron en el Círculo de Labradores las Sociedades «Futbolística Manchega» y «Deportiva Valpeñense» para presentar las dimisiones de su cargo ambas Juntas Directivas por fusión de dichas sociedades, y nombrar una nueva con elementos de las dos, siendo aprobada por unanimidad la siguiente:

Presidente, don Alfonso García-Rojo; Vicepresidente, don Delfín Sánchez Caminero; Secretario, don Vicente Navarro Barrios; Vicesecretario, don Juan Francisco Pintalo; Tesorero, don Patricio Barba; Contador, don Andrés Caravantes; Vocales, don José Rubio Díaz, don Nicolás Calvo Rodríguez, don Manuel Gijón y don Sebastián Rodero.

**Se vende** un carro con su cuba, para transportar agua, en buen uso y un carro de lanza. En esta Redacción darán razón.

**También se vende** una casa muy apropiada para una familia, y en muy buenas condiciones, sita en la calle del Coso núm. 4.

**Incidentes callejeros**

Don Vicente Martínez, no habiendo logrado acreditarse con la venta de aparatos de radio-telefonía, se marcha de Valdepeñas.

Volverá en breve; pero en lugar de aparatos de radio, pondrá a la venta unos miles de «zancos».

Suponemos que nuestro buen amigo se va a hacer de oro dada la necesidad del artículo.

A consecuencia del picotazo de una avispa le ha sido amputado un brazo a nuestro ilustre colaborador señor Jaramillo.

¡Que lástima! ¡Todo por no haber cenido en nuestra ciudad!

Muchos automovilistas locales están calvos.

El motivo de ello está bien claro: con los baches de las calles y la techumbre del automóvil... se corre la misma suerte que las codornices enjauladas.

U. MORISIA.

**El que quiera** adquirir tres casas magníficas, buen sitio y baratas, Angosta, 32, diríjase a don Ramón Ballesteros, Notaría de don José López, calle Real núm. 26.

**CONSEJO**

Agua que no has de beber déjala correr.  
Pero si es CHUFLAY no lo dejes pasar sin probar; ¡qué caray!

**Clinica de Urgencia y Laboratorio de Análisis**

a cargo de los doctores

**Sanz Linares y Huertas Múgica**

Análisis de Sangre, Reacción Wassermann, orina, esputos, y heces Servicio permanente Médico-Quirúrgico.—Pi y Margall, 11. Valdepeñas

**Aguas Potables de Valdepeñas C. A.**

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

**La carroza oficial de correos**

Siempre se distinguió el servicio auxiliar de Correos por su aspecto mezquino, destartado y sucio; nos referimos al mal llamado coche con paso torpe y abundancia de chirridos como corresponde a la escuálida tracción que lleva. Si una huelga ya en olvido restó simpatías al distinguido Cuerpo, dignos de conmiseración son sus oficiales, tantas veces al día embutidos en el único coche oficial que disfruta Valdepeñas. Hay que verlos al vacilante paso del armatoste que los acarrea revueltos en aspillería; haciendo constantes genuflexiones, macerados y con la dislocación de huesos consiguiente, que ya en prevención llevarán numerados; pero como todo tiene su final acordó el Estado nueva contrata duplicando la consignación y ¡oh! nuestra estupefacción. Al que debe ir al museo postal sucede el ya dado de baja hace más de diez años remozado a tres tonos de pintura payascesca y que sirvió durante su quieta actuación de campo de experimentos insecticidas. Nuestra enhorabuena al nuevo contratista por su acierto en carrozar y al ornato público, pero principalmente a aquellos señores que dieron su conformidad al nuevo transporte y permitásenos una pregunta ¿qué concepto tienen de la comodidad y del buen gusto?

**Dr. A. Ballesteros Alcayde**

Cirugía General

y Enfermedades del Estómago

Pintor Mendoza, 5—Teléfono 116

VALDEPEÑAS

**Luis Caminero y López**

Procurador de los Tribunales

Pintor Mendoza, núm. 2

**Gómez y Olivares**

TEJIDOS

del Reino y Extranjero

Pañería y Novedades

VALDEPEÑAS

**Colegio de los Sagrados Corazones**

Calle de Castellanos

Admite alumnos del Curso Preparatorio, Bachillerato, Comercio y Lenguas.

**A los Fabricantes y Cosecheros de Aceite de Oliva**

Se compran lotes de Aceite de Oliva por partidas de doscientas arrobas en adelante, para entregar a la comodidad del vendedor desde Enero a fin de Febrero próximos, anticipándose dinero a cuenta en cantidad importante.

Para informes y contratos, *Castellanos, 12*, Administración Subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos. **Valdepeñas.**

**AGRICULTORES**

Vides Americanas, garantizando su más exacta autenticidad y completo desarrollo.

**BARBADOS**

Rupestris Lot.....	48 ptas. millar
Murviedro X Rupestris 1.202.....	44 » »
Riparia X Rupestris 3.309.....	55 » »
Riparia X Berlandieri 420 A.....	85 » »
Chasselas X Berlandieri 41 B.....	88 » »
Richter, R. 31, R. 119, R. 99.....	84 » »

Estos precios se entienden francos de porte en esta Estación de Valdepeñas Maquinaria Agrícola e Industrial.

Para encargos y condiciones a JOSE MERLO RABADAN.

**Federico de la Calle**

Fabricante de Alcoholes y Exportador de Vinos

Valdepeñas, Jerez y Tomelloso



**YODEOSAL**

USO EXTERNO

Compuesto de yodo, mentol, éter salicílico y alcanfor

**CALMA AL INSTANTE CURA INFALIBLE**

**CATARROS, REUMA, NEURALGIAS, GOLPES**

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Venta en Farmacias, Droguerías y Martínez Campos, 1 - Laboratorio - MADRID

**DROGUERIA, PERFUMERIA, COLORES Y BARNICES**

**Dámaso Caminero**

Seis de Junio, núm 38

Productos Químicos y Enológicos

Utensilios de Bodega

Productos Kodak para fotografía

**Institución Moderna de Enseñanza**

Colegio incorporado al Instituto de Ciudad Real

**DIRECTOR: DON FRANCISCO S. GARRASCO, LICENCIADO EN CIENCIAS**

SEGUNDA ENSEÑANZA (con internado)

CORREOS TELEGRAFOS

PRIMERA ENSEÑANZA (graduada)

Magisterio, Comercio, Peritos Agrícolas, Contabilidad, etc., etc.

Consecuentes con la tolerancia que en nuestro primer número proclamábamos tendríamos para todos, insertamos a continuación un artículo del inspector local del trabajo, en contraposición al fondo de nuestro número anterior. Por tanto, ello no puede significar el que compartamos, ni mucho menos, las teorías y doctrinas que sustenta, sino el ofrecer cauce noblemente a las ideas ajenas, para que el público contraste, en último caso, una y otras.

## La Jornada de ocho horas

Por segunda vez aparece en las columnas de EL ECO un artículo en el que se combate la jornada de ocho horas de trabajo, afirmándose en éste que «Las dificultades de la vida actual son hijas en gran parte de la merma de la producción». Y aprovechando el ofrecimiento que este periódico hace, salimos a la palestra; no a título de «mejor trabajo» ni mucho menos «de plumas autorizadas», pues hijos del trabajo, sin otra instrucción que la primaria, saliendo de la escuela para el taller para con el producto del trabajo hacer frente a las perentorias necesidades de la vida, no hemos podido adquirir esa cultura necesaria para producir trabajos periodísticos de esta naturaleza. Pero defensor por convicción de esta jornada de trabajo, más racional y humana, que esas jornadas largas y extenuadoras por el cansancio y la fatiga que éstas producen en el organismo del trabajador, creadora de una raza raquílica e inútil que lleva consigo la degeneración de ésta, es por lo que rompemos esta lanza en defensa de la misma.

Bajo la capa de libertad del trabajo se pretende que el Estado se abstenga de toda acción, dejando a patronos y obreros que arreglen «libremente» sus diferencias, pero lo que en realidad se pide es la libertad de aplastar al trabajador, echando sobre él toda la fuerza, siempre formidable, y en ocasiones invencible, de la clase capitalista.

Ya no se discute el deber del Estado en semejante materia. Hasta los hombres y las organizaciones más opuestas a los métodos del ideario socialista convienen en que la abstención del Estado significaría, de hecho, una monstruosa parcialidad. ¿Por qué? decía León XIII en su famosa Encíclica: «Porque la raza de los ricos, como se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado».

Se habla de la relación entre la jornada de trabajo y el aumento de la producción. En un país, en una rama de industria o en un oficio en que la mano de obra escasea, y en los que ya se han agotado los recursos técnicos utilizables para tener una mayor producción, se comprende la necesidad circunstancial de que cada trabajador acepte el sacrificio del aumento de la jornada, no en beneficio de la clase patronal, sino en beneficio social. Pero en un país como España, donde uno de los problemas más graves es el problema del paro, la crisis de trabajo, ¿qué sentido de interés social puede tener el propósito de intensificar la jornada? ¿No se comprende que a mayor jornada, la crisis de trabajo será más intensa y que, con ella, crecerá en proporciones excepcionales la miseria del pueblo trabajador?

Es ya un hecho de tipo científico, esto

es, explicado y comprobado con todo rigor metodológico, la falta de proporcionalidad directa entre la duración de la jornada y el rendimiento dado por cada trabajador. El rendimiento de cinco horas no es, exactamente, cinco veces el rendimiento de una hora, sino que, a medida que los tiempos que expresan la jornada crecen, el trabajo útil producido decrece progresivamente con el tiempo. El argumento vulgar, utilizado en las tertulias de los que jamás han trabajado en nada útil para la sociedad, pero que querrían que los obreros trabajasen de balde para ellos, es éste: Si al salario B, consumido en una jornada de ocho horas, corresponde un rendimiento como a, al mismo salario en una jornada de diez horas corresponderá un rendimiento como cinco cuartos de a, habremos, por consecuencia, aumentado la producción en un cuarto, o, lo que es lo mismo, abaratado el producto en un quinto de su valor.

Pero este argumento, inventado por la insolencia científica, carece en absoluto de valor para construir sobre base tan movediza una política de trabajo. En primer lugar, ya los hombres científicos sabían que en toda clase de trabajo, intelectual o manual, intervienen multitud de factores que quedan al margen de aquella concepción simplista. De esa multitud de factores hemos de hacer referencia brevisíma a tres: la fatiga, la satisfacción interior y la técnica empleada en el trabajo de que se trate.

Las nociones relativas a la fatiga (en sus tres formas: muscular, mental y nerviosa) son ya de dominio vulgar, o, cuando menos, nadie ignora en términos generales los resultados que producen en cuanto a la calidad del trabajo realizado. Aún experiencias como las de O'EHru, Friedrich, d'Ebbinghand, etcétera, sobre la fatiga mental, son ya de uso corriente en las profesiones más modestas: pero en las cuales la fatiga es, de algún modo, una norma directiva del trabajo. Insistir, pues, sobre la influencia de aquellas tres formas de la fatiga en los resultados de un trabajo cualquiera sería, amén de innecesario de una notoria pedantería. Si existe una fatiga de la materia orgánica, determinante de la rotura de las piezas en las máquinas de trabajo, como consecuencia del paro de tensiones máximas de una clase tensiones de otras de intensidades y naturalezas distintas, ¿cómo puede extrañarse que el hombre, la máquina humana, esté inevitablemente sometido a las leyes de la fatiga? Los elementos patronales inteligentes y veraces declaran explícitamente esta falta de proporcionalidad directa entre la duración de la jornada y el rendimiento de cada trabajador. En la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en 1924, decía el delegado patronal de la Argentina, señor De Marval: «Me interesa hacer constar que la experiencia nos ha demostrado que para producir más hay a veces que trabajar menos. Esta afirmación, de apariencia paradójica, nos la ha sugerido la práctica y el hecho de que la fuerza del obrero tiene una medida determinada y que el aumento de las horas de trabajo no significa en modo alguno un aumento proporcional de la producción».

Este número está censurado

Pero no es sólo la fatiga el elemento determinante del límite de la capacidad productora del trabajador. La satisfacción interior de que se ha venido hablando como exclusivamente inseparable de la moral militar, es ineludible en los problemas del trabajo. Cuando el desaliento moral, la amargura, el trato injusto, la hostilidad al medio político, la falta de equidad, la persecución inmerecida, etc., invaden el alma de los trabajadores (y aquí empleamos esta noble palabra en su sentido más amplio y humano), el rendimiento del trabajo disminuye en proporciones insospechadas. Y no nos referimos al caso excepcional y censurable del trabajador que disminuya voluntariamente su producción como represalia con la que pretenda herir al patrono, hiriendo en realidad al cuerpo social y por consecuencia, a sí mismo; si no al caso corriente y general de los trabajadores que ponen al servicio de su trabajo de cada día todas las elevadas devociones de su alma. Entre el rendimiento de una jornada de trabajo realizada bajo la pesadumbre de un dolor moral y el rendimiento de una jornada hecha a compás del sereno goce de la vida, que nos bulle en el pecho y que parece impulsar el ritmo de nuestro corazón, la diferencia es inmensa. Créase o no se crea, la alegría del trabajador es una fecunda fuente de energía creadora.

Por último, la técnica empleada en la producción es, seguramente, el factor que con más exactitud determina su eficacia. Una técnica deficiente, anticuada, impropia para la competencia internacional, determina forzosamente la languidez, cuando no la muerte, de una industria cualquiera.

Frente a una técnica viciosa son inútiles todos los esfuerzos y todos los sacrificios del trabajador. Y ésta es en muchos órdenes de la producción nacional, la resistencia más costosa y menos combatida. El propósito de contrarrestarla demandando a la clase trabajadora suplementos de jornada, esto es, interrumpiendo el lento proceso de nuestra legislación social y sustrayéndonos injustificadamente a los compromisos internacionales que deben ser ineludibles, es un propósito absurdo. Los elementos directivos de la industria nacional vienen moral y económicamente obligados a transformar la organización y la técnica, con vistas a una producción más intensa y económica. El Poder público viene obligado a impulsar esta transformación. Pero a nadie le será lícito pretender que el aumento de la jornada si va para la consecuencia de un fin altamente dañoso al interés social; el de mantener a sus expensas una organización y una técnica desprovistas de toda norma científica. Lo que el interés público demanda es, precisamente, lo contrario de lo que se quiere lograr contra la jornada de ocho horas.

A. G.

### Andrés Caravantes ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes, extracción dentaria sin dolor, empastos en platino y oro. Construcción de toda clase de aparatos, -sistema oro y caucho.

Consulta permanente Castellanos, 20.—VALDEPEÑAS



Este número está censurado

## BANCO HISPANO AMERICANO

### Sucursal de Valdepeñas

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reserva: 25.180.662'92 pesetas

95 sucursales en España.

Realiza toda clase de operaciones de Banca. Abre cuentas corrientes a la vista y admite imposiciones a plazo fijo, a diferentes tipos de interés, según los casos.

La zona comercial de la Sucursal de Valdepeñas abarca la provincia completa de Ciudad Real.

Pídanse a la misma Listín de Cambios y condiciones.

### Dr. Ureña Delás Médico-Oculista

de las Clínicas del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

Pi y Margall, 4 VALDEPEÑAS

### Consulta en Manzanares

todos los viernes por la tarde, en casa del practicante don Raimundo F. Pacheco, Obispo, 4.

### NICOLAS CALVO RODRIGUEZ

#### PROCURADOR

Asuntos judiciales y extrajudiciales. Cobros de Créditos Particiones de herencia.

VALDEPEÑAS

### Cortés y Merlo

Almacén de Tejidos al por mayor y detail

La casa más surtida de la provincia en Tejidos Novedades y Pañería VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

### JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

### GARCIA

Almacenes y Talleres

VALDEPEÑAS.-Castellanos, 1 Casas en CORDOBA.-Carlos Rubio, 9

### Talleres Tomás

Palacio, 11. BARCELONA Plaza

Tuberías de acero para conducción de aguas sistema TOMAS, válvulas de paso, fuentes, registros y demás accesorios.

Lleva más de 1.000 poblaciones canalizadas en España.

### LUIS SANTAMARIA

Drogas, artículos para bodegas, colores y barnices. Grasas y aceites minerales.

### Agente Ford EN VALDEPEÑAS

### Panificadora de Valdepeñas

S. A.

### Fábrica de Harinas Valdepeñas

## La Inspiración

Oriental cordobesa

I

Ven, Zulema, aquí a mi lado, más a mi lado, Zulema; permíteme que tu cara entre mis manos sea presa, y no broten los rubies del pudor entre sus sedas, que yo te miro, preciosa, como mi hija si fueras.

Es que quiero componer hoy un poema que tenga, cual un brillante, si cien lados cien bellezas, y es mi deseo, de tu cara, beber todas, todas ellas, pues sólo tu cara en Córdoba puede iluminar mi idea.

¿Lo ves? mirando—tus bellos ojos voy de un encanto—tras otro nvevo, no hay unos ojos—como los tuyos, lo presagiaba,—ahora lo veo, mi sarracena,

son sus negruras—como lo ignoto en donde nadan—miles de estrellas. son sus negruras—como los velos de la mezquita—que hay en la Meca, está en tus ojos—el Infinito, ¡no los desvíes,—estate quieta!

Y veo en tu frente los nácares que ofrece la madreperla, nácares que perfumaron entre nardos y azucenas, ¡déjame mire esa concha que así mi vista recrea, en donde el Supremo Artífice, simbolizó la Pureza;

Y en tus mejillas—color de ámbar, oliendo a gloria,—(porque es a sierra), y en esos labios—gestando llamas (que así el deseo—los ilumina), donde los tintes—de los granates cual de topacios—parecerían, bebo a torrentes—lo que anhelaba, lo que esperaba que bebería.

Eres sin duda la más hermosa de las mujeres, sólo tu cara es un estuche de maravillas.

Sigue, Zulema, a mi lado, sigue a mi lado, Zulema; no intentes dejar mis manos sin su codiciada presa; no broten esos rubies del pudor entre sus sedas, que yo te miro, preciosa, como mi hija que fueras y sólo quiero embriagarme con tu sin igual belleza para trovarla en mi lira y hacer mi mejor poema.

ELOY MUÑOZ MARTI

I-XI-XXIV

### Dr. TOMAS CARO-PATON

ex-interno por oposición de la facultad de Madrid

CÁTEDRA DEL DR. AZUA

Enfermedades de la piel y secretas Consulta de once a una

Pi y Margall, 12.—Teléfono n.º 6

### Viuda de J. M. Rodríguez

Droguería, Perfumería, Ortopedia, Barnices, Colores, Pinturas, Pararrayos, Instalaciones eléctricas, Contadores, Motores eléctricos, Pajuelas y Productos enológicos.

Pi y Margall, 2.—VALDEPEÑAS

### Emilio González Pérez

Sucesor de González y Villegas

### MUEBLES

Pi y Margall, 7 úm.

Imprenta de Mendoza.—VALDEPEÑAS

## Igualatorio Médico-Quirúrgico

Seis de Junio, 26, Valdepeñas

Consulta diaria de enfermedades de los Ojos, a cargo del especialista Dr. UREÑA DELÁS, de las Clínicas del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

Nariz, Garganta, Oídos y Medicina en general, DON MANUEL BALLEMATO

Este establecimiento dispone de una magnífica instalación de RAYOS X fija y de un aparato portátil para radiografías urgentes en el propio domicilio del enfermo. También dispone de los más perfectos aparatos para corrientes eléctricas, farádicas, galvánicas, mixtas, alta frecuencia y electrolisis. Y por último, cuenta con una perfecta instalación de diatermia.